

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA OTTOS TOURS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de febrero del 2013, en el domicilio de la compañía, situado en la Calle Luis Cordero E12-182 y Valladolid, a las 9h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la empresa Ottos Tours Cia.Ltda" señores: María Teresa Torrealba, con 399 participaciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Andreas Zmuda, con una participación ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; hallándose reunidos todos los socios y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Gerente General de la compañía la Srta. María Teresa Torrealba Carballo y actúa como Secretario adhoc el Sr. Juan Pablo Paltán Paredes. La Gerente General ordena que por Secretario se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Gerente General declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1. INFORME DE GERENTE GENERAL. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012. 3. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **TERCERO:** El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado utilidades por la suma de USD 5.941.81; que de dicho valor hay que descontar el 15% participación trabajadores USD 891.27; para impuesto a la renta la suma de USD 2092.84; el valor de USD 295.77 para reserva legal; sugiriendo que el saldo de USD 2.661.93 se traslade a Otras reservas. La Junta General, decide por unanimidad aceptar la sugerencia realizada por el Gerente General y proceder conforme a lo anotado anteriormente. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h55, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.


Andreas Zmuda


Juan Pablo Paltán Paredes
Secretario Adhoc


María Teresa Torrealba